



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **décima octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE, EXPEDIENTE N° 25 Y 26
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA.



En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el Diputado Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la **décima octava** Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la décima séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 29 de agosto de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la décima séptima Sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la décima séptima sesión Ordinaria de la



Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.- - - - -

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto a los asuntos turnados relativos a los expedientes N° 25 y 26 al índice de esta Comisión.

Expediente 25, Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Pavel Meléndez Cruz, por el que se exhorta el Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que a través de la Coordinación General de Educación Media Superior, Ciencia y Tecnología, solicite a todas las Instituciones de Educación Media Superior en el Estado, no se excluya ni condicione el derecho de las y los estudiantes para ser beneficiados al programa universal de becas para el bienestar “BENITO JUAREZ”. Mismo que fue turnado para su estudio y dictamen en Comisiones Permanentes Unidas de Bienestar y Fomento Cooperativo y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Expediente 26, Punto de Acuerdo presentado por los Diputados María de Jesús Mendoza Sánchez y Fabrizio Emir Díaz Alcázar, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Economía Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, establezca los mecanismos necesarios para que los recursos obtenidos del programa denominado “REDONDEO”, en el que participan las empresas establecidas en Oaxaca y que la ciudadanía oaxaqueña contribuye, dichos recursos económicos sean en beneficio del establecimiento de refugios para madres maltratadas, en nuestra Entidad Federativa.

Por lo que después de dialogar al respecto, así como precisar las atribuciones de la Comisión Permanente para conocer y resolver sobre los asuntos que nos ocupan, las y los Diputados integrantes de esta Comisión, determinan iniciar el estudio y análisis de los expedientes 25 y 26 así como la elaboración de los dictámenes correspondientes.- -



Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo**.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **décima séptima** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 29 de agosto del 2019.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de septiembre del 2019. Se da por concluida la **décima octava** Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo**, del H. Congreso del Estado, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTE


DIP. YARITH TANNOS CRUZ.
INTEGRANTE


DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.
INTEGRANTE


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.
INTEGRANTE


DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.
INTEGRANTE